

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FINANCIACIÓN Nº 16
Fecha: 29.4.2021

Asunto:
PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO
DE AYUDAS DIRECTAS A AUTÓNOMOS
Y EMPRESAS POR COVID-19 DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Estimado asociado:

Como continuación de la circular Financiación Nº 15 (26.4.2021), le informamos que el BOCM de 29 de abril ha publicado la [Orden de 23 de abril de 2021](#), del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de las líneas COVID de ayudas directas a autónomos y empresas.

Tal y como ya le adelantamos, en el Plan Estratégico se señala que las ayudas se articulan a través de dos líneas COVID:

1. Ayudas financiadas por el Gobierno de España, con una dotación presupuestaria de 679.287.790 euros.
2. Ayudas complementarias financiadas por la Comunidad de Madrid, con una dotación presupuestaria de 220.000.000 euros.

Todavía **está pendiente de que se publiquen las normas reguladoras, así como la convocatoria de ambas líneas de ayuda**, por lo que le informaremos cuando esto suceda.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente a la convocatoria.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Economía y Competitividad